

01. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

La ASSOCIACIO INDPULS, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2022 y tiene su domicilio social en CL PAU CLARIS, 100, 6, 08009, BARCELONA, BARCELONA. El Régimen Jurídico es de Asociación empresarial.

La Asociación tiene como actividad principal la siguiente: **Promover la innovación empresarial**

La Asociación no forma parte de ningún grupo teniendo en cuenta el concepto de grupo reflejado en el artículo 42 del Código de Comercio. Al 31/12/2024, no forma unidad de decisión según lo dispuesto en la Norma 13ª de las Normas de Elaboración de Cuentas Anuales con otras sociedades domiciliadas en España.

La moneda funcional de la Asociación es el euro.

02. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria se ha formulado siguiendo los siguientes criterios:

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

2. Principios contables:

No ha sido necesario la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad de Pymes.

El órgano administrador de la Asociación estima que las cuentas anuales del ejercicio 2024 que han sido formuladas el 28 de Febrero de 2025, serán aprobadas por la Junta General de Asociados sin modificación alguna.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la formulación de las presentes cuentas anuales no han debido realizarse estimaciones relevantes que afecten a los activos, pasivos, ingresos y gastos registrados, ni juicios de valor significativos.

Los juicios, estimaciones y asunciones principales relativos a hechos futuros y otras fuentes de estimación inciertas a la fecha de formulación de las cuentas anuales, son los siguientes:

a) *Fiscalidad*: Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los administradores no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales significativos para la Asociación en caso de inspección.

- b) Activos por impuestos diferidos: En su caso, el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos se hace sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por la Asociación relativas a la probabilidad de que disponga de ganancias fiscales futuras.
- c) Deterioro de activos: La Asociación analiza al cierre de cada ejercicio si existen indicadores de deterioro de sus activos, sometiéndose a la prueba de deterioro de valor cuando estos existen. El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias en el momento de la formulación de las cuentas anuales.
- d) Provisiones: La Asociación reconoce provisiones sobre riesgos, de acuerdo con la política contable indicada en la Nota 4 de esta memoria. La Asociación ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y registra, en su caso, una provisión cuando el riesgo es considerado como probable, estimando el coste que originaría dicha obligación.
- e) Obligaciones por arrendamientos: En el caso de que la Asociación mantenga contratos de arrendamiento para el desarrollo de su actividad, la clasificación de dichos arrendamientos como operativos o financieros ha requerido que la Asociación determinase, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, quién retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes. En el caso de que los riesgos y beneficios se hayan transferido a la Asociación se ha registrado el arrendamiento como financiero (activo balance).

4. Comparación de la información:

Las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos con el ejercicio inmediatamente anterior, es decir el ejercicio 2023.

5. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida de Balance, con la excepción de las deudas contraídas a largo plazo, que por la parte con vencimiento a menos de 12 meses se ha incluido en el conjunto de las deudas a corto plazo y por la parte con vencimiento a más de 12 meses en el conjunto de las deudas a largo plazo.

6. Cambios en criterios contables

Los criterios adoptados para la aplicación de los principios contables se han mantenido durante el ejercicio.

7. Corrección de errores

No se han realizado ajustes por corrección de errores durante el ejercicio. Se entiende por errores omisiones o inexactitudes en la formulación de cuentas anuales de otros ejercicios registrados en el presente.

03. DISTRIBUCION DE RESULTADOS

1. La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2024 es la de aplicar la pérdida de 9.672,76 euros a la cuenta de resultados negativos de ejercicios anteriores a la espera de su compensación con beneficios futuros, en 2023 se obtuvo un beneficio de 35.404,15 euros destinado a reservas voluntarias.

04. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. *Inmovilizado intangible:*

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Asociación reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 5 años.

En cada caso se analiza y determina si la vida útil económica del activo intangible es definida o indefinida. Los que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y en su caso su posible deterioro se analiza en función a su recuperabilidad. Los activos intangibles cuya vida útil se estima indefinida no se amortizan, pero están sujetos a un análisis de su eventual deterioro siempre que existan indicios del mismo y al menos anualmente. La consideración de vida útil indefinida de estos activos es reevaluada con carácter anual.

2. *Inmovilizado material:*

El inmovilizado material se haya valorado a coste de adquisición o coste de producción, con inclusión en su caso de la financiación específica devengada antes de la puesta en funcionamiento, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los contratos de arrendamiento calificados como arrendamiento financiero se contabilizan por su naturaleza en el inmovilizado material por el importe equivalente al menor de su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos establecidos al comienzo del contrato de arrendamiento, minorado por la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro experimentada.

Los terrenos y construcciones mantenidos para obtener rentas o plusvalías se clasifican en el balance de situación como inversiones inmobiliarias, aplicándose para su valoración las mismas reglas que al inmovilizado material.

MEMORIA 2024 (ASS PYMES)
ASOCIACIO INDPULS **G10585313**

La Asociación amortiza su inmovilizado material, y en su caso las inversiones inmobiliarias, siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, habiendo resultado los siguientes porcentajes de amortización anual:

	Coeficiente de Amortización Anual
Maquinaria	10%/11%
Instalaciones técnicas.....	4%-8%-11%
Otras instalaciones	7,69% (*)
Accesorios y Utillaje.....	25%
Mobiliario.....	10%
Equipos para el proceso de Información	25%
Elementos de Transporte internos	12%
Moldes.....	25%-16,67%-10%

(*) En virtud de la duración del contrato de alquiler.

Se practican correcciones valorativas por deterioro cuando el valor recuperable, entendido como el mayor entre el precio neto de venta o su valor en uso, en la forma definida por el PGC, es inferior al valor el neto en libros. Para el caso de posible reversión del deterioro se registra la misma con el límite del valor contable del activo que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente la mencionada pérdida por deterioro.

3. Activos y pasivos financieros

1. Los activos financieros con vencimiento inferior a doce meses, contados a partir de la fecha de cierre, se clasifican como activos corrientes, y como activos no corrientes en caso contrario. Aquellos que no tienen vencimiento determinado se clasifican a corto plazo por ser previsible su recuperación de forma importante en el ejercicio siguiente al de la fecha de cierre del balance. En particular se registran de la siguiente forma:

- a) Los créditos comerciales, los no comerciales y las fianzas constituidas se valoran a su coste amortizado, salvo para los créditos comerciales con vencimiento inferior a un año, en cuyo caso se registran a su valor nominal. Los intereses devengados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- b) Los activos financieros mantenidos para negociar, en caso de que existan, se valoran por su valor razonable, el cual no incluye en ningún caso los costes de transacción, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, imputándose los cambios en el valor razonable en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen con el propósito de venderlas en el corto plazo y, en su caso, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, se valoran al coste, incluyendo los gastos de transacción atribuibles.
- d) Se contabilizan las oportunas provisiones por deterioro cuando existe evidencia objetiva de que el valor de los activos financieros se ha deteriorado, siendo la pérdida por deterioro la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros. En las inversiones en el patrimonio de sociedades admitidas a cotización, se utiliza como valor actual de los flujos futuros el valor de cotización del activo a la fecha de cierre.

En el caso de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y otros instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar, y salvo mejor evidencia, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

La posible reversión del deterioro tiene como límite el valor que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente la mencionada pérdida por deterioro.

2. Los pasivos financieros con vencimiento inferior a doce meses contados a partir de la fecha del balance de situación se clasifican como corrientes, mientras que aquellos con vencimiento superior se clasifican como pasivos no corrientes. Se valoran por su coste amortizado, aplicando el método del tipo de interés efectivo, excepto los mantenidos para negociar, que se valoran por su valor razonable, y los débitos comerciales con vencimiento inferior a un año, que se registran a su valor nominal.

3. Coste amortizado: Se entiende por coste amortizado el valor ajustado a la fecha de cierre de balance, al tipo de interés efectivo, de aquellos activos o pasivos financieros que en el registro de su valoración inicial recogen intereses implícitos (de duración superior a un año) o gastos de transacción inicial.

4. Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.

4. *Existencias:*

Las existencias se valoran de acuerdo con el precio de adquisición o al coste de producción determinado de acuerdo con el método del precio medio ponderado. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallen ubicados en las instalaciones de la Asociación. El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y en su caso los indirectos que razonablemente sean imputables del período de fabricación en condiciones de utilización normal de la capacidad productiva. Los costes de financiación específica se imputan cuando el período de fabricación es superior a un año.

Las pérdidas irreversibles de valor se dan de baja, en su caso, del inventario. Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se dota la corrección por deterioro.

5. *Transacciones en moneda extranjera:*

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción, ajustándose a resultados al tipo de cambio vigente a la fecha de balance si el activo o pasivo no ha sido todavía liquidado.

Las partidas no monetarias registradas a su coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, sin ajuste posterior.

6. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto corriente sobre el beneficio del ejercicio se calcula al tipo de gravamen del ejercicio sobre el resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda y caso de existir, por las diferencias permanentes componentes de la base fiscal, aplicándose además las deducciones en cuota que permite la legislación. El gasto por impuesto diferido se contabiliza para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables en libros. Para el registro del activo por impuesto diferido se tiene en cuenta que sea razonable su absorción a la fecha de cada cierre anual, tanto si son por diferencias temporarias deducibles como por bases negativas no aplicadas.

El gasto por impuesto sobre sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando este impuesto está relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce también en el patrimonio neto.

El posible activo por impuesto diferido relacionado con la compensación de bases imponibles negativas, así como las deducciones en cuota que pudieran originarse y no aplicarse en el propio ejercicio, se registra en el ejercicio de su generación, siempre que se estime que razonablemente se producirán beneficios fiscales en ejercicios futuros que permitan su absorción.

7. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la Asociación.

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, atendándose al fondo económico de la operación.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida derivada de los mismos, deducido el importe de cualquier descuento o rebaja en el precio, así como los impuestos indirectos repercutibles a terceros, y de los intereses explícitos o implícitos cuando la operación es mayor a un año. Se incluyen, en su caso, los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual.

Los ingresos provenientes de venta de bienes o suministros se reconocen cuando de los ingresos pueden valorarse con fiabilidad y se cumplen las siguientes condiciones:

- a) La Asociación ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica.
- b) La Asociación no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos, ni retiene el control efectivo de los mismos.
- c) Es probable que la Asociación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y
- d) Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. Cuando la prestación de servicios no puede ser estimada de forma fiable, se reconocen ingresos sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

8. Provisiones y contingencias:

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Asociación tiene una obligación presente (ya sea por disposición legal o contractual, o por una obligación implícita o tácita) como resultado de sucesos pasados y se estima probable que suponga la salida de recursos. Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando, cuando tienen un vencimiento estimado superior o igual a un año.

Para las posibles contingencias, de haberlas, que no cumplen las características mencionadas anteriormente, la Asociación informa en la memoria sobre las mismas.

9. Gastos de personal: compromisos por pensiones:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

10. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan en el momento de su concesión como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos de forma correlacionada con los gastos subvencionados, ya sean de explotación o de capital. Las subvenciones, donaciones y legados reintegrables se contabilizan como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables

11. Transacciones entre partes vinculadas:

Se consideran partes vinculadas las definidas por el PGC de PYMES, y en particular las empresas del grupo y, en su caso, el personal clave de la compañía y los socios con influencia significativa, entendida ésta con derechos de votos directos o indirectos superior al 20%.

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan a valor razonable y atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con las normas generales.

Por aplicación del método del interés efectivo se registran todos los intereses, ya sean explícitos o implícitos de aquellos créditos o deudas que los devengan a precio razonable o de mercado.

05. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento del ejercicio actual del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	8.862,04	8.862,04
(+) Entradas	6.615,00	
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	15.477,04	8.862,04

MEMORIA 2024 (ASS PYMES)
ASOCIACIO INDPULS **G10585313**

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	3.131,99	715,78
(+) Aumento por dotaciones	3.229,54	2.416,21
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	6.361,53	3.131,99

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	844,96	844,96
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	844,96	844,96

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	232,77	58,19
(+) Aumento por dotaciones	174,60	174,58
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	407,37	232,77

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

1.b) La Asociación no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

06. ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración octava, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

La Asociación no dispone de Activos financieros a largo plazo.

MEMORIA 2024 (ASS PYMES)
ASSOCIACIO INDPULS **G10585313**

b) Activos financieros a corto plazo:

Instrumentos de patrimonio cp	Importe 2024	Importe 2023
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

Valores representativos de deuda cp	Importe 2024	Importe 2023
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2024	Importe 2023
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	42.708,68	72.313,83
Activos financieros a coste		
TOTAL	42.708,68	72.313,83

Total activos financieros cp	Importe 2024	Importe 2023
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	42.708,68	72.313,83
Activos financieros a coste		
TOTAL	42.708,68	72.313,83

2. El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito se expresa en la nota relativa a ingresos y gastos.
3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:
 - a) El valor razonable de determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.
 - b) El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito se expresa en la nota relativa a ingresos y gastos.
 - c) No se ha producido en este ejercicio ajuste alguno a valor razonable por inexistencia de activos mantenidos para negociar o derivados.

No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

07. EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

La ASSOCIACIO INDPULS no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

- a) Saldos y Transacciones con empresas del grupo, multigrupo y asociadas

MEMORIA 2024 (ASS PYMES)
ASOCIACIO INDPULS **G10585313**

A la fecha de cierre no existen saldos con las sociedades indicadas.

08. PASIVOS FINANCIEROS

1. A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

La Asociación no dispone de Pasivos financieros a largo plazo.

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Deudas con entidades de crédito cp	Importe 2024	Importe 2023
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

Obligaciones y otros valores negociables cp	Importe 2024	Importe 2023
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

Derivados y otros cp	Importe 2024	Importe 2023
Pasivos financieros a coste amortizado	1.842,60	15.800,08
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	1.842,60	15.800,08

Total pasivos financieros a cp	Importe 2024	Importe 2023
Pasivos financieros a coste amortizado	1.842,60	15.800,08
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	1.842,60	15.800,08

2. Información sobre deudas con entidades de crédito:

a) El importe de las deudas a largo plazo que vencen en los 5 años siguientes a la fecha de cierre del balance del ejercicio 2024, es el siguiente:

La Asociación no dispone de deudas a largo plazo.

b) No existen deudas con garantía real.

c) No se han producido durante el ejercicio situaciones de préstamos impagados con carácter relevante.

09. FONDOS PROPIOS

Al tratarse de una Asociación el único concepto que incluye esta partida es el resultado del ejercicio y posteriormente la acumulación de resultados anteriores, los cuales serán destinados al desarrollo de la

MEMORIA 2024 (ASS PYMES)
ASSOCIACIO INDPULS **G10585313**

actividad.

10. SITUACIÓN FISCAL

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

- a) A continuación, se detallan las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio:

No existen Correcciones temporarias.

- b) Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son:

No se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales.

- c) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre el beneficio ni se estiman contingencias de carácter fiscal que por su importancia deban hacerse constar y tampoco acontecimientos posteriores al cierre que puedan afectar a los activos y pasivos fiscales registrados. Están abiertos a Inspección todos los ejercicios no prescritos para cada impuesto.

- d) Nada debe hacerse constar o informar con relación al apartado 8 del artículo 42 del TRLIS por no haberse aplicado en ejercicios precedentes y no existir por lo tanto obligaciones fiscales pendientes.

11. INGRESOS Y GASTOS

1. A continuación, se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- Aprovisionamientos:

Aprovisionamientos	Importe 2024	Importe 2023
Consumo de mercaderías		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		

- El desglose de "Otros gastos de explotación" corresponden a:

Otros gastos de explotación	Importe 2024	Importe 2023
Otros gastos de explotación	135.601,06	107.101,26
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales		
b) Otros gastos de gestión corriente		0,01
c) Resto de gastos de explotación	135.601,06	107.101,25

2. No se ha producido variación alguna de la provisión de insolvencias, o por otro concepto, que por otra parte presentan un saldo nulo al cierre del ejercicio.

3. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

4. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la Asociación incluidos en la partida "Otros resultados".

5. Deterioros registrados de Instrumentos Patrimonio y Deuda no comercial

No se han registrado en el presente ejercicio deterioros de activos financieros calificados como Instrumentos de Patrimonio, como deuda adquirida o como créditos concedidos.

6. Se informa de la situación completa de la cuenta de pérdidas y ganancias y del balance de situación:

MEMORIA 2024 (ASS PYMES)
ASOCIACIO INDPULS **G10585313**

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	2024	2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	217.500,00	222.500,00
7050 Prestaciones de servicios	217.500,00	222.500,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0	0
4. Aprovisionamientos	0	0
5. Otros ingresos de explotación	0	0
6. Gastos de personal	-94.139,51	-77.535,05
6400 Sueldos y salarios	-74.853,47	-60.000,08
6420 Seguridad Social a cargo de la empresa	-19.286,04	-17.534,97
7. Otros gastos de explotación	-135.601,06	-107.101,26
6230 Servicios de profesionales independientes	-57.725,22	-51.448,06
6250 Primas de seguros	-765,45	0
6260 Servicios bancarios y similares	-89,2	-154,89
6270 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-3.175,00	-680
6290 Otros servicios	-68.261,38	-51.584,53
6310 Otros tributos	-438,67	0
6340 Ajustes negativos en la imposición indirecta	-5.146,14	-3.233,77
6590 Otras pérdidas en gestión corriente	0	-0,01
8. Amortización del inmovilizado	-3.404,14	-2.590,79
6800 Amortización del inmovilizado intangible	-3.229,54	-2.416,21
6810 Amortización del inmovilizado material	-174,6	-174,58
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	6.000,00	0
7460 Subvenciones, donaciones y legados de capital	6.000,00	0
10. Excesos de provisiones	0	0
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	0	0
12. Otros resultados	24,88	131,25
7780 Ingresos excepcionales.	24,88	131,25
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3-4+5-6-7-8+9+10+11+12)	-9.619,83	35.404,15
13. Ingresos financieros	0	0
14. Gastos financieros	-52,93	0
6690 Otros gastos financieros	-52,93	0
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0	0
16. Diferencias de cambio	0	0
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13-14+15+16+17)	-52,93	0
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	-9.672,76	35.404,15
18. Impuesto sobre beneficios	0	0
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3 + 18)	-9.672,76	35.404,15

MEMORIA 2024 (ASS PYMES)

ASSOCIACIO INDPULS G10585313

Balance de situación

Título	2024	2023
ACTIVO	66.363,65	90.621,47
A) ACTIVO NO CORRIENTE	9.553,10	6.342,24
I. Inmovilizado intangible	9.115,51	5.730,05
20600000 DESARROLLO WEB	15.477,04	8.862,04
28060000 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DESARROLLO WEB.	-6.361,53	-3.131,99
II. Inmovilizado material	437,59	612,19
21700000 EQUIPOS PROCESO INFORMACION	844,96	844,96
28170000 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	-407,37	-232,77
B) ACTIVO CORRIENTE	56.810,55	84.279,23
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	18.290,97	23.410,40
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	0,00	11.445,00
43000014 MANUFACTURA MODERNA DE METALES SA	0,00	11.445,00
3. Deudores varios	4.189,10	0,00
44000001 PROVISION FONDOS NOTARIA	112,68	0,00
44000002 PROYECTO BIOFIX	4.076,42	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	14.101,87	11.965,40
47000000 H.P. DEUDORA IVA	14.101,87	5.965,40
47080000 Subvencio-Acció de la Generalitat de Catalunya	0,00	6.000,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	38.519,58	60.868,83
57200001 CX - ES6221003709842200122684	38.519,58	60.868,83
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	66.363,65	90.621,47
A) PATRIMONIO NETO	48.318,75	63.991,51
A-1) Fondos propios	48.318,75	57.991,51
11300000 RESERVA VOLUNTARIA	57.991,51	22.587,36
III. Reservas	57.991,51	22.587,36
VII. Resultado del ejercicio	-9.672,76	35.404,15
12900000 RESULTADO EJERCICIO	-9.672,76	35.404,15
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	6.000,00
13000001 Subvenciones oficiales de capital -cupons ACCIÓ 2023 per la competitivitat de	0,00	6.000,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	18.044,90	26.629,96
II. Provisiones a corto plazo	9.675,00	5.000,00
52900000 Provisión a corto plazo por retribuciones al personal	9.675,00	5.000,00
III. Deudas a corto plazo	1.425,40	317,02
4. Otras deudas a corto plazo	1.425,40	317,02
52100001 VISA CAIXA	1.425,40	317,02
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.944,50	21.312,94
1. Proveedores	417,20	233,61
40000031 WEB PROJECTS & ONLINE MARKETING PROGRESA SL	0,00	191,11
40000041 RAMPAL RAM KANWAL JIT	170,00	42,50
40000045 PEROCH ESTUDIO CREATIVO SL	242,00	0,00
40000047 Google Cloud EMEA Limited	5,20	0,00
3. Acreedores varios	0,00	249,45
41000001 Mireia Desplaçaments	0,00	249,45
5. Pasivos por impuesto corriente	4.418,50	4.081,13
47510000 H.P. ACREEDORA IRPF TRABAJADORES	3.578,50	3.157,01
47510001 H.P. ACREEDORA IRPF PROFESIONALES	840,00	924,12
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	2.108,80	1.748,75
47600000 ORG. SEG. SOCIAL ACREEDORES	2.108,80	1.748,75
7. Anticipos de clientes	0,00	15.000,00
43800000 Anticipos de clientes	0,00	15.000,00

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el ejercicio en curso se hizo efectiva una subvención en concepto de convocatoria de

MEMORIA 2024 (ASS PYMES)
ASOCIACIO INDPULS **G10585313**

subvenciones a cupones a la competitividad empresarial de ACCIÓ, siendo canjeada por un cupón internacional E-trade valorado en 6.000 €.

13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
(excepto empresas del grupo, multigrupo y asociadas)

1. No existen operaciones con otras partes vinculadas.
2. Las remuneraciones al personal de alta dirección son las siguientes:

Conceptos	Importe 2024	Importe 2023
-----------	--------------	--------------

No existen remuneraciones al personal de alta dirección.

14. GARANTÍAS Y PASIVOS CONTINGENTES

La Asociación no tiene prestadas garantías. No se estiman contingencias, que por su posible cuantía deban describirse sus características.

OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

Categoría	Personal
Director/a	1
Auxiliar administrativo/a	0,645

2. A continuación, se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías:

Categoría	Personal
Director/a	1
Auxiliar administrativo/a	1

3. Auditores

Nada debe hacerse constar de acuerdo con lo previsto en la Disposición Adicional 14ª de la Ley 44/2002 en relación a cantidades devengadas por Auditores de Cuentas.

4. Otros hechos relevantes

No ha tenido lugar ninguno que por su impacto financiero o de otra índole sea procedente hacer constar o afecte a la determinación de la posición financiera de la Asociación a la fecha de cierre del presente ejercicio.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

En relación con las obligaciones de información que establece la Resolución del ICAC de 25 de marzo de 2002, nada debe hacerse constar con relación a actividades medioambientales, entendidas como aquellas cuyo propósito sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente, sin que esta entidad tenga equipos incorporados a su inmovilizado para las mismas (dada su actividad habitual), ni haya realizado gastos por este concepto en el presente ejercicio con dicha finalidad. Tampoco debe hacerse constar información adicional alguna con relación a otras obligaciones de información relacionadas en la citada disposición.

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

En relación con las obligaciones de información que establece la Resolución de 8 de Febrero de 2006 del ICAC, nada debe hacerse constar en relación a posibles derechos asignados, movimiento de los mismos, gastos del ejercicio y otras partidas relacionadas con derechos de emisión de gases de efecto invernadero, dada la actividad habitual de la Asociación.

16. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES
Disposición Adicional Tercera «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Respecto de la obligación de información que establece la resolución del ICAC de 29 de diciembre de 2010, no se han realizado operaciones comerciales devengadas en el presente ejercicio.

17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no existen hechos posteriores al cierre que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que, por aplicación de la norma de registro y valoración, hubieran supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales.

Barcelona a 28 de febrero de 2025